

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.589/2017

Ref. Expediente AT 108/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Stoki Mur 2014 SL, con CIF B-93342525, con domicilio social en calle Periodista Bernabé Viñas, número 13, 29620 Torremolinos (Málaga).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje San

Antonio, en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Desvío de línea aérea de doble circuito por urbanización PR-2 del Plan de Ordenación Urbana de Pozoblanco (Córdoba).

d) Características principales: Reforma de línea eléctrica de alta tensión aérea de doble circuito a 15 kV de tensión, con una longitud de 620 metros con conductor 94 Al1/22-ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.